El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 3.954/2021

Doña María Isabel Humanes Rodríguez, en calidad de Secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) y el Ayuntamiento de Córdoba,

CERTIFICA:

Que, por este órgano, en sesión extraordinaria, celebrada por la Junta General, el día de uno de octubre de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal: "PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MASA SA-LARIAL DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL AÑO 2021, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE RECTOR.

Sometida a votación la propuesta del Consejo Rector del Consorcio, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes la Masa Salarial máxima para el ejercicio 2021 en la cantidad de 2.162.486,14 euros, que incluye una subida de las retribuciones del 0,9% respecto a las retribuciones del ejercicio 2020, cumpliéndose por tanto con las limitaciones presupuestarias".

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, y a expensas de la aprobación definitiva del acta correspondiente, se expide la presente en Córdoba, a uno de octubre de dos mil veintiuno. VºBº La Presidenta (por suplencia), Mª Antonia Aguilar Rider. La Secretaria, Fdo. Mª Isabel Humanes Rodríguez.